



**LA DIRECCION DE CONTRATACION:
CERTIFICA QUE:**

ADICION ORDEN DE COMPRA:

NUMERO: 2111

FECHA: 30/JUNIO/2023

CONTRATISTA: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

NIT. 890.301.886

Conforme a la cláusula **QUINCE** DEL ACTO CONTRACTUAL REFERIDO se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así:

Orden de compra N° **111287**

Registro presupuestal N° **16058**

Polizas N° **4544101148505**

IBAGUE; LEGALIZADO DEL 07/DICIEMBRE/2023

KATERINE YULIETH LEÓN MIRANDA
Directora Contratación

Proyectó: MCOG

Nota: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes.

Ibagué,

Doctora:
KATHERINE LEÓN MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
Fecha: 27 DIC 2023
Hora: 9:45 am
R. Ido: *aw*

Asunto: entrega de documentos

Respetada Doctora Katherine,

Para su conocimiento y trámites pertinentes, de manera atenta me permito adjuntar los siguientes documentos de la adición de la Orden de compra No. 111287 del 14/06/2023 con numero INTERNO 2111 de junio 30 de 2023.

RP: 16058 de 7/12/2023

Resolución No. 094 de NOVIEMBRE 30 de 2023

Póliza: 45-44-101148505 y de noviembre 17 de 2023

Atentamente,



JORGE MARIO VALENCIA CESPEDES
Supervisor

ESBmp/ltw



GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **16058**

Vigencia: 2.023

Fecha de Compromiso: 7 de diciembre de 2023

Beneficiario FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA Nit: 890301886 - 1
S.A

No. C.D.P. : 7278

Fecha de Expedición del C.D.P.: 31 de octubre de 2023

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso COMPRA

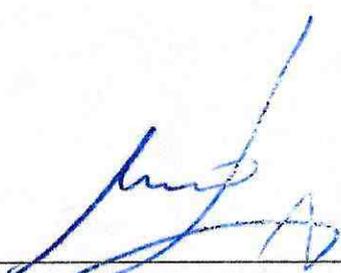
Contrato: 2111 Fecha: 30/06/2023 Vence: 31/12/2023

Objeto: CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" ... PLAZO 143 DIAS CALENDARIO... ADICION A LA ORDEN DE COMPRA N° 111287 DEL 14 DE JUNIO DE 2023, CON NUMERO INTERNO 2111 DE JUNIO 30 DE 2023....RESOLUCION 094 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023. "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA UN PAGO CON CARGO AL PRESUPUESTO 2023"

Cto.Utilidad : SECRETARIA DEL INTERIOR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Central -Tolima Gobierno De Paz, Unidad Y Reconciliacion 03 - 33332 - 2.3.2.01.01.003.07.07.01 - 7829	Motocicletas y sidecares (vehículos laterales a las motocicletas) Clasificadores 45014501057 596.199,00 -4991201-2021004730083-1-1.2.3.2.06-16.0-0-10 00-0	596.199,00
Total Compromisos		\$596.199,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Diciembre	\$596.199,00
Valor Total Prog.	\$596.199,00


ANDRÉS OCTAVIO LOZANO ACOSTA

Director Financiero de Presupuesto



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-44-101148505		ANEXO 5		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 17 11 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 14 06 2023			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 22 11 2024			A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A							IDENTIFICACIÓN NIT: 890.301.886-1				
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 31 A - 80						CIUDAD: YUMBO, VALLE			TELÉFONO: 6515300		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.113.672-7				
DIRECCIÓN: KR 3 CL 11 ESQ CL 11 ESQ						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA			TELÉFONO 2610758		
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA No. 111287, REFERENTE A: CELEBRAR CONTRATO A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES				
AMPAROS				
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES				
CALIDAD DEL SERVICIO				
	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
	14/06/2023	22/11/2024	\$13,411,988.60	\$13,411,988.60
	14/06/2023	22/11/2024	\$20,117,982.90	\$20,117,982.90
	14/06/2023	22/11/2024	\$6,705,994.30	\$6,705,994.30

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A MODIFICACION DE LA ORDEN SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y SE ADICIONA LA SUMA DE \$596.200.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****24,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****6,080.00	\$ *****38,080.00	\$ *****40,235,965.80	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	N° DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CORREDORES DE SEGUROS DEL VALLE S.A	1068	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

45-44-101148505
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

MARITZA XIMENA PARRADO ARCOS
FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-44-101148505		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
17 11 2023			14 06 2023			00:00		22 11 2024		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.301.886-1			
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 31 A - 80						CIUDAD: YUMBO, VALLE			TELÉFONO: 6515300		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.113.672-7			
DIRECCIÓN: KR 3 CL 11 ESQ CL 11 ESQ						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA			TELÉFONO 2610758		

ADICIONAL:



PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

	Banco de Bogotá	Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445
	Grupo Bancolombia	Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****24,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****6,080.00	TOTAL A PAGAR \$ *****38,080.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****40,235,965.80	PLAN DE PAGO CONTADO
---------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------	------------------------------------	--	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CORREDORES DE SEGUROS DEL VALLE S.A	1068	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR



REFERENCIA PAGO:
1101163926385-6

(415) 7709998021167 (8020) 11011639263856 (3900) 00000038080 (96) 20240613

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-44-101148505		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 17 11 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 14 06 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 22 11 2024		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.301.886-1			
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 31 A - 80						CIUDAD: YUMBO, VALLE			TELÉFONO: 6515300		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.113.672-7			
DIRECCIÓN: KR 3 CL 11 ESQ CL 11 ESQ						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA			TELÉFONO: 2610758		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN CONTRATACIÓN
APROBADO**

PÓLIZA No. 4544101148505

CONTRATO No. 2111

REVISÓ Macambanah

AUTORIZÓ Peter notom

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

[Handwritten signature]

45-44-101148505

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaría General

FIRMA TOMADOR



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE INTERIOR
Despacho



RESOLUCIÓN N° 094
Noviembre 30 de 2023

“Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 025 de 2023 la cual reconoce y ordena un pago con cargo al presupuesto 2023”

LA SECRETARIA DE INTERIOR DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, Decreto No. 810 de 2017, Decreto Departamental No. 850 del 31 de agosto de 2020, modificado por el Decreto 1207 del 8 de agosto de 2022, delegó y encargó en el Secretario del Interior la función de celebrar Convenios y Contratos, para lo cual tendrán la ordenación del gasto de inversión, y

CONSIDERANDO:

Que la secretaria de Interior profirió la Resolución No. 025 de fecha Junio 30 de 2023 “Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago con cargo al presupuesto 2023”, que en su **ARTÍCULO PRIMERO** establece: Reconocer y ordenar el pago a favor de la empresa FENALCA S.A. identificación con N.I.T. 890.301.886-1 por concepto de la Orden de compra No. 111287 del 14 de junio de 2023, con el numero interno 2111 del 30 de Junio de 2023, cuyo objeto contractual es “CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO " FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".”, por la suma de CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$132.927.534,86) M/CTE, suma a la cual se le realizaran los descuentos de estampillas y tasas descritas en la parte motiva de la presente Resolución.

Que el día 22 de noviembre de 2023 por mutuo acuerdo entre los suscritos, se solicita ampliar el plazo y adicionar en valor a la Orden de compra No. 111287 del 14 de junio de 2023, con el numero interno 2111 del 30 de Junio de 2023 la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$596.199)M/Cte, valor correspondiente al pago faltante por concepto de adecuaciones accesorios al contratista.

Que la Secretaria de Interior del Tolima, requirió la adquisición de vehículos para el fortalecimiento del Parque Automotor para los Organismos de Seguridad del Departamento del Tolima, que pertenecen al Comité de Orden Público del Departamento habida cuenta que Colombia compra eficiente pone a disposición el acuerdo marco para la adquisición de Motocicletas CCE-971-. AMP-2019, en la presente adquisición se adopta lo establecido en la cláusula N.º 18 Garantía de cumplimiento.



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE INTERIOR
Despacho



"Por su parte, durante la Operación Secundaria los Proveedores del Acuerdo Marco deben presentar a favor de las Entidades Compradoras que le coloquen al Proveedor Órdenes de Compra a través del Acuerdo Marco una garantía de cumplimiento de conformidad con el numeral 18.2 cuyo beneficiario es la Entidad Compradora"

Que, para tal efecto, la Dirección de Presupuesto expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se describen en la siguiente tabla:

Fuente (Origen de los recursos con las cuales se va a contratar)	CDP No.	RUBRO+FUENTE	NOMBRE	VALOR CDP
Inversión Recursos Propios – Destinación Específica	4074	03 - 33332 - 2.3.2.01.01.003.07.07.01 - 7731	FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO. / Motocicletas y sidecares (vehículos laterales a las motocicletas) BPIN: 2021004730083	\$2,356,199,451.00
Inversión Recursos Propios – Destinación Específica	7278	03 - 33332 - 2.3.2.01.01.003.07.07.01 - 7829	FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO. / Motocicletas y sidecares (vehículos laterales a las motocicletas) BPIN: 2021004730083	\$596.200,00

Que, siguiendo los lineamientos y plazos establecidos en el instrumento de agregación de CCE-971-. AMP-2019, se emitió la Orden de Compra No. **111287** de junio 14 de 2023, con Número Interno 2111 de junio 30 de 2023 – por la suma de CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$133.523.733,86) M/CTE, incluidos los gravámenes adicionales discriminados así: (Estampilla Pro Electrificación Rural 1%, Liquidada por la Dirección de Contracción mediante factura No 0073-238118. Por valor de (\$1.095.000) de pesos M/CTE. Que el día 22 de Noviembre se adiciono la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$596.199) M/CTE incluidos los gravámenes adicionales discriminados así: (Estampilla Pro Electrificación Rural 1%, Liquidada por la Dirección de Contracción mediante factura No. 0073-253986 Por valor de (\$5.000) de pesos M/CTE., el cual será descontado en el pago, teniendo en cuenta los términos y condiciones del acuerdo a la Cláusula 13 del acuerdo marco de precios CCE-971-. AMP-2019.



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE INTERIOR
Despacho



Que la Orden de Compra No. 111287 de junio 14 de 2023, con número Interno 2111 de junio 30 de 2023, contempla los siguientes bienes muebles y cantidades de acuerdo a la necesidad descrita por la Entidad, así:

2111 - TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA
30 JUN 2023 N.I.T. 800113672 14 NOV 2023
ORDEN DE COMPRA

Fenalca S.A.
NIT 800001886
Año: Milenio Parado
mparado@fenalca.com
Teléfono: +57 3 8515400

Número de Orden: 111287
No de Instrumento: Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarrros
Fecha de Emisión: 14/06/23
Fecha de Vencimiento: 22/11/23
Comprador: Elyder Javier Triana Parra
Coordinador del gasto: Elyder Javier Triana Parra
Supervisor: JORGE MARIO VALENCIA
CESPEDES: 3013411232
Teléfono: 3013411232
Detalle de Entregas: PRO ELECTRIFICADORA 1,00%.
Gravámenes adicionales: PRO DEPORTE 2,00%.
Justificación: CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PREVEDIO "PORTAL ESCRIBIETO DE LA PAZ Y SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Enviar a: GOBERNACION DEL TOLIMA - CARRETERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 CENTROS, MANUEL CAJALUNA AÑO JORGE MARIO VALENCIA

Facturar a: GOBERNACION DEL TOLIMA - CARRETERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 CENTROS, MANUEL CAJALUNA AÑO Elyder Javier Triana Parra

14 NOV 2023

Linea	Descripción	Distribución	Cant. Unidad	Precio	Total
3	CDP 4074 motoz - Moto MT 01		5.0	Unitad 13.844.638,00	69.221.900,00
4	CDP 4074 motoz - Motoz - Recquisitmentos de la Matricula	Adicionales	1.0	Unitad 29.800.426,00	29.800.426,00
5	CDP 4074 motoz - Motoz - Recquisitmentos de la Matricula		1.0	Unitad 1.900.000,00	1.900.000,00
6	CDP 4074 motoz - Motoz - Recquisitmentos de la Matricula		1.0	Unitad 1.391.000,00	1.391.000,00
7	CDP 4074 motoz - Motoz - Recquisitmentos de la Matricula		1.0	Unitad 3.101.970,89	3.101.970,89
					138.523.726,89

Que el plazo inicial de la orden de compra No. 111287 de junio 14 de 2023, con número Interno 2111 de junio 30 de 2023, se determina entre las fechas de emisión (14/06/2023) y la fecha de vencimiento (31/10/2023) el cual corresponde al termino de ciento veinte (120) días Calendario. Que por solicitud del proveedor se realizó adición por el término de 23 días más dando como fecha de terminación el día 22 de Noviembre de 2023, cual corresponde al término de ejecución de **ciento cuarenta y tres (143) días calendario**.

Que, según la Ordenanza No. 0038 de 02 de diciembre de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA TASA DE PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN DEPARTAMENTAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. "Deberá realizar el descuento correspondiente al 2% de la tasa pro-deporte y recreación en el Departamento del Tolima, lo cual es de conocimiento del proveedor desde la solicitud de cotización y posteriormente en orden la de compra, en caso de no ser sujeto pasivo de dicha tasa deberá tenerse en cuenta para el pago del presente contrato.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Artículo primero de la Resolución No. 042 del 28 de julio de 2023, el cual queda de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de la adición a favor de la empresa FENALCA S.A. identificación con N.I.T. 890.301.886-1 por concepto de la Orden de compra No. 111287 del 14 de junio de 2023, con el numero interno 2111 del 30 de Junio de 2023, cuyo objeto contractual es "CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE INTERIOR
Despacho



DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO " FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".", por la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (596.199)MCTE, para un valor total de la Orden de Compra la suma de CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$133.523.733,86) M/CTE, el Pago se realizará en un único pago a la entrega de los bienes adquiridos según los valores facturados; suma a la cual se le realizaran los descuentos de estampillas y tasas descritas en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la Dirección de Tesorería del Departamento del Tolima realizar el pago de las facturas expedidas por la Dirección de Contratación por concepto de estampilla pro electrificación la suma de UN MILLON CIEN MIL PESOS (\$1.100.000) según facturas No. 0073-238118 y 0073-253986, además realizar el descuento correspondiente al 2% de la tasa pro-deporte y recreación en el Departamento del Tolima; a título de retención relacionadas en el artículo primero de la presente Resolución, según la parte motiva de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: adicionar al plazo inicial veintitrés días (23) calendario a la orden de compra No. 111287 de junio 14 de 2023, con número Interno 2111 de junio 30 de 2023, quedando un plazo total de ejecución de ciento cuarenta y tres (143) días calendario .

ARTICULO CUARTO: Las demás partes de la Resolución No. 025 del 30 de junio permanecen sin modificación alguna.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución, se rige a partir de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los treinta días (30) días del mes de Noviembre de 2023


EYBER JAVIER TRIANA PARRA
Secretario de Interior
Ordenador del Gasto – Ejecutor

Aprobó: Jorge Mario Valencia – Asesor Jurídico - Supervisor
Revisó: Guillermo Pava – Asesor de Seguridad
Elaboro: Gladys Olaya – Contratista

—Gobernación—

		Gobernación del Tolima Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos Dirección de Contratación			
Numero Factura		0073-253986			
Nombre del contratista		FANALCA S.A			
C.C. o NIT		890301886		Tipo de contratista	
				Jurídica	
Número de contrato		2111		Vigencia	
				2023	
Valor del contrato		\$596.200,00		Valor sin IVA	
				\$485.978,00	
Tipo de contrato		Régimen Otros 2017			
		Compra - Venta de bienes por parte de Administraciones Departamental y Municipal			
Estampilla		Cuenta Ahorros		Porcentaje	
				Valor	
Electrificación Rural		5752238903 Colpatria		1%	
				\$5.000,00	
				Total	
				\$5.000,00	
"El Tolima nos une" Edificio de la Gobernación del Tolima, carrera 3 calle 10 y 11, 9 piso Teléfonos 2610758 - 2611111 -Ext. 209 - 305 dcontratos@outlook.com					
		(415)7709085131212(8020)0000253986(3900)0000005000			

—Gobernación—

—Contribuyente—

		Gobernación del Tolima Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos Dirección de Contratación			
Numero Factura		0073-253986			
Nombre del contratista		FANALCA S.A			
C.C. o NIT		890301886		Tipo de contratista	
				Jurídica	
Número de contrato		2111		Vigencia	
				2023	
Valor del contrato		\$596.200,00		Valor sin IVA	
				\$485.978,00	
Tipo de contrato		Régimen Otros 2017			
		Compra - Venta de bienes por parte de Administraciones Departamental y Municipal			
Estampilla		Cuenta Ahorros		Porcentaje	
				Valor	
Electrificación Rural		5752238903 Colpatria		1%	
				\$5.000,00	
				Total	
				\$5.000,00	
"El Tolima nos une" Edificio de la Gobernación del Tolima, carrera 3 calle 10 y 11, 9 piso Teléfonos 2610758 - 2611111 -Ext. 209 - 305 dcontratos@outlook.com					
		(415)7709085131212(8020)0000253986(3900)0000005000			

—Contribuyente—

—Banco—

		Gobernación del Tolima Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos Dirección de Contratación			
Numero Factura		0073-253986			
Nombre del contratista		FANALCA S.A			
C.C. o NIT		890301886		Tipo de contratista	
				Jurídica	
Número de contrato		2111		Vigencia	
				2023	
Valor del contrato		596200.00		Valor sin IVA	
				485978	
Tipo de contrato		Régimen Otros 2017			
		Compra - Venta de bienes por parte de Administraciones Departamental y Municipal			
Estampilla		Cuenta Ahorros		Porcentaje	
				Valor	
Electrificación Rural		5752238903 Colpatria		1%	
				\$5.000,00	
				Total	
				\$5.000,00	
"El Tolima nos une" Edificio de la Gobernación del Tolima, carrera 3 calle 10 y 11, 9 piso Teléfonos 2610758 - 2611111 -Ext. 209 - 305 dcontratos@outlook.com					
		(415)7709085131212(8020)0000253986(3900)0000005000			

—Banco—